





**ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA**  
**01-074-07013254-0000-01**

**ESPECIFICACIONES**

**TIPO:** Seguro de:  
Responsabilidad Civil

**ASEGURADO:** Sección 1:  
Eni Mexico, S. de RL de CV, como en la Póliza Original.

Sección 2:  
QPI México SA DE C.V.

**DIRECCIÓN DEL ASEGURADO:** Sección 1:  
Paseo de Las Palmas 425, Piso 10,  
Lomas de Chapultepec Sección I  
Ciudad de México.

Sección 2:  
Calle Bosque de los Cielos (outdoor number 180, indoor number PP101  
Bosque de las Lomas  
Delegación Miguel Hidalgo  
Ciudad de Mexico 11700 - México

**MONEDA:** Dólares americanos.

**VIGENCIA:** Desde el 1 de Enero del 2021 hasta el 1 de Enero del 2022.  
Ambos días a las 00:01 horas, hora estándar local, en la dirección del asegurado Original

**INTERÉS:** Indemnizar al Asegurado por las responsabilidades legales y/o contractuales del Asegurado Original que surjan de las operaciones en actividad en el área 24, offshore de México

**LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:** LÍMITES SEPARADOS EN EL AGREGADO CON RESPECTO A:

- (a) Límite con respecto a cada ocurrencia que siempre esté sujeto a (b): USD 500,000,000
- (b) Límite separado en el agregado con respecto a:
  - i. Responsabilidad por productos y por operaciones completadas combinadas: USD 500,000,000 (100%)
  - ii. Todas las demás coberturas combinadas: USD 500,000,000 (100%)

**DEDUCIBLE:** USD 5,000,000 (100%) cada ocurrencia

Exceso combinado para la Sección 1 y la Sección 2.

**LÍMITES**







































**EXCLUSIONES COMPLEMENTARIAS B**

A PESAR DE LO CONTRARIO CONTENIDO EN ESTE SEGURO ESTE SEGURO ESTÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES ADICIONALES Y ESTE SEGURO NO SE APLICA A: -

1. cualquier responsabilidad por
  - a. pérdida o daño de cualquier pozo o pozo
    - (i) que está siendo perforado o reparado por o en nombre del Asegurado,  
o
    - (ii) que se encuentre bajo la custodia o el control del asegurado,  
o
    - (iii) en relación con la cual el Asegurado haya prestado servicios, equipos o materiales.
  - b. cualquier costo o gasto incurrido en la nueva perforación o restauración de dicho pozo o cualquier pozo o pozo sustituto.
2. cualquier responsabilidad por pérdida o daño de cualquier herramienta de perforación, tubería, collar, carcasa, broca, bomba, maquinaria de perforación o mantenimiento de pozos, o cualquier otro equipo mientras se encuentre debajo de la superficie de la tierra en cualquier pozo u hoyo
  - a. que está siendo perforado o reparado por o en nombre del Asegurado,  
o
  - b. que se encuentre bajo la custodia o el control del asegurado,  
o
  - c. en relación con los cuales el Asegurado ha prestado servicios, equipos o materiales.
3. cualquier responsabilidad por los costos y gastos incurridos o incidentales a
  - a. controlar o controlar los pozos o perforaciones,  
o
  - b. extinguir el fuego en o desde cualquier pozo o agujero,  
o
  - c. perforación de pozos o pozos de alivio, sean o no los pozos de alivio o los agujeros tienen éxito.
4. cualquier responsabilidad por los costos y gastos incurridos o incidentales a
  - a. el levantamiento, remoción o destrucción de cualquier escombros, escombros u obstrucción, cualquiera que sea su causa, sea o no propiedad del Asegurado, y si dicho levantamiento, remoción o destrucción es requerido por ley, contrato o de otra manera,
  - b. la remoción o recuperación de cualquier herramienta de perforación, tubería, collar, carcasa, broca, bomba, maquinaria de perforación o mantenimiento de pozos o cualquier otro equipo mientras se encuentre debajo de la superficie de la tierra en cualquier pozo u hoyo.

Exclusión 4. a. no se aplicará a la remoción de restos o escombros de propiedad de 'Terceros' después de un 'Suceso'.
5. cualquier responsabilidad por pérdida o daño de petróleo, gas, agua u otra sustancia o material del subsuelo, o el costo o gasto de reducir a posesión física sobre la superficie de la tierra cualquier petróleo, gas, agua u otra sustancia o material, o gastos incurridos o necesarios para prevenir o minimizar dicha pérdida o daño.
6. cualquier responsabilidad por daños a cualquier Copropietario de una participación activa con respecto a











